

10 de diciembre de 2002

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
Siderúrgica Venezolana "Sivensa" S.A.

1) Hemos examinado los balances generales consolidados de Siderúrgica Venezolana "Sivensa" S.A. (Sivensa) y sus filiales al 30 de septiembre de 2002 y 2001, y los estados consolidados conexos de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años finalizados el 30 de septiembre de 2002, 2001 y 2000, expresados en bolívares constantes al 30 de septiembre de 2002. La preparación de dichos estados financieros con sus notas es responsabilidad de la Gerencia de Sivensa. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes. Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la filial Vicson, S.A., poseída en un 50,002%, los cuales muestran un total de activos consolidados en el 2002 por unos Bs 115.881 millones (Bs 96.203 millones en el 2001) y utilidad neta consolidada en el 2002 por unos Bs 6.210 millones (utilidad neta de Bs 3.401 millones y pérdida neta de Bs 218 millones en el 2001 y 2000, respectivamente). Los estados financieros de esa filial fueron examinados por otros contadores públicos independientes, cuyo dictamen nos fue suministrado y nuestra opinión aquí expresada, con relación a los importes correspondientes a la referida filial, se basa únicamente en el dictamen de los otros contadores públicos.

2) Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes y los informes de los otros contadores públicos independientes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3) Siderúrgica Venezolana "Sivensa", S.A. y sus filiales están sometidas al control de la Comisión Nacional de Valores en Venezuela (CNV) y, por lo tanto, presentan sus estados financieros de conformidad con las Normas para la elaboración de estados financieros establecidas por dicho ente regulador. Tal como se explica en la Nota 2-a, dichas normas difieren en la aplicación del método Mixto de los principios de contabilidad de aceptación

**A los Accionistas y la Junta Directiva**  
**10 de diciembre de 2002**

general emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. El efecto neto de dicha diferencia sobre los estados financieros consolidados adjuntos resultó en un aumento de unos Bs 651 millones en la pérdida neta consolidada del año finalizado el 30 de septiembre de 2002 (disminución de unos Bs 21.160 millones y Bs 17.991 millones en la pérdida neta del 2001 y 2000, respectivamente).

4) Como se explica en la Nota 2-a, para la actualización de sus estados financieros por los efectos de la inflación, Sivensa y la mayoría de sus filiales aplicaron el denominado método Mixto, para lo cual utilizaron al 30 de septiembre de 2002 y 2001 avalúos de los activos fijos realizados por tasadores independientes durante 1997, los cuales fueron actualizados aplicando índices específicos; estos valores de los activos fijos pudiesen ser diferentes a los valores de mercado que arrojarían un avalúo efectuado por tasadores independientes a esas fechas. Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela y las normas contables de la Comisión Nacional de Valores requieren que los avalúos utilizados para este fin no tengan una antigüedad mayor de tres años.

5) Como se indica en la Nota 9, al 30 de septiembre de 2001 Sivensa no había podido cumplir con ciertas condiciones de pago, así como tampoco había logrado cumplir con ciertos compromisos (covenants) establecidos en un contrato de préstamo a largo plazo con varios bancos, el cual al 30 de septiembre de 2001 tenía un saldo de US\$194 millones y está presentado como pasivo a largo plazo en los estados financieros adjuntos a esa fecha. Dicha situación podía originar que la totalidad de la referida deuda fuese considerada de plazo vencido por parte de los bancos acreedores; sin embargo, en diciembre de 2001 la Gerencia de Sivensa logró ciertos acuerdos con los bancos y se definieron los términos para reestructurar esta deuda. Como se indica en la Nota 9, en mayo de 2002 Sivensa completó los acuerdos con los bancos acreedores para la reestructuración a largo plazo de esta deuda financiera.

6) En nuestra opinión, basados en nuestros exámenes y en el dictamen de los otros contadores públicos independientes, excepto por el asunto mencionado en el cuarto párrafo, los estados financieros consolidados adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Siderúrgica Venezolana "Sivensa" S.A. y sus filiales al 30 de septiembre de 2002 y 2001, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años finalizados el 30 de septiembre de 2002, 2001 y 2000, de conformidad con las Normas para la elaboración de estados financieros de las entidades sometidas al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

**A los Accionistas y la Junta Directiva**  
**10 de diciembre de 2002**

7) Como se indica en la Nota 2-p, a partir del 2002 la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10 (DPC 10) Revisada establece que, en el caso de los inventarios, el método Mixto sólo aplicará para aquellos inventarios con una antigüedad superior a seis meses. Para el 2002 Sivensa y sus filiales descontinuaron la aplicación del método Mixto para sus inventarios y, para fines comparativos, reestructuró los estados financieros consolidados del 2001 y 2000 para mostrar los efectos relacionados con este cambio, los cuales se indican en la Nota 2-p.

8) Como se indica en la Nota 8, el Consorcio Siderurgia Amazonia y su filial Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) no han logrado cumplir con ciertos límites financieros establecidos en algunos contratos de préstamo y SIDOR ha incumplido ciertos pagos a su fecha de vencimiento, lo cual origina que el saldo total de estos préstamos pueda ser considerado por los bancos acreedores como de plazo vencido. Amazonia y su filial han sufrido recurrentes pérdidas en resultados. Las acciones de Amazonia, incluyendo las poseídas por Sivensa, están dadas en garantía de un préstamo recibido por Amazonia. Adicionalmente, Sivensa ha otorgado ciertas garantías de cumplimiento por unos US\$15 millones con relación a la privatización de SIDOR y garantías por unos US\$109 millones sobre uno de los referidos préstamos de SIDOR. Al 30 de septiembre de 2002 Sivensa mantiene una inversión con un valor neto según libros de Bs 16.706 millones, correspondiente a su participación accionaria del 13,25% en Amazonia. Actualmente, SIDOR está en negociaciones con sus principales acreedores para reestructurar estas deudas y/o capitalizar parte de ellas. A la fecha, no nos es posible anticipar el resultado de esta situación y el posible efecto, de haber alguno, sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

9) Como se explica en la Nota 7, las filiales International Briquettes Holding (IBH) y Venezolana de Prerreducidos Caroní "Venprecar" han otorgado garantías sobre parte de un préstamo a largo plazo recibido por la afiliada Orinoco Iron; al 30 de septiembre de 2002 la parte garantizada por IBH y Venprecar es de US\$351 millones. Durante el 2002 y 2001, Orinoco Iron no ha podido cumplir con las condiciones de pago y con ciertos compromisos (covenants) establecidos en este contrato de préstamo, lo cual origina que el saldo total del préstamo sea considerado por los bancos acreedores como de plazo vencido. Actualmente, Orinoco Iron e IBH están negociando con los bancos acreedores la reestructuración de esta deuda. A la fecha, no nos es posible anticipar el resultado de esta situación y el posible efecto, de haber alguno, sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

**A los Accionistas y la Junta Directiva**  
**10 de diciembre de 2002**

10) Como se indica en la Nota 1, los precios a nivel mundial en la industria siderúrgica y la recesión económica en Venezuela han afectado negativamente los resultados de las operaciones y la situación financiera de Sivensa y sus filiales y afiliadas. Los factores exógenos antes descritos y la situación de las garantías indicadas en los párrafos octavo y noveno originan incertidumbre en cuanto a la capacidad de Sivensa y sus filiales como un negocio en marcha. La Gerencia de IBH y sus filiales y afiliadas están en negociaciones con los correspondientes bancos acreedores y adelantan otros planes para mejorar su rentabilidad y situación financiera; la Gerencia de Sivensa está en conocimiento de que Amazonia y SIDOR también están en negociaciones con sus acreedores. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha y no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS



Carlos González G.

CPC 21291  
CNV G-774